
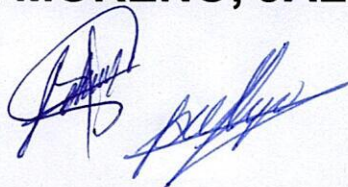
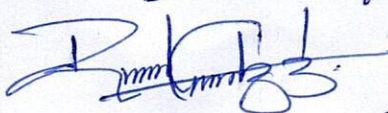


# INFORME FINAL 2022

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA  
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA  
CORRUPCIÓN.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.





**INFORME FINAL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y  
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2022**

**ÍNDICE**

CONTENIDO	PÁG.
1. RESUMEN EJECUTIVO -----	03
2. RESULTADOS: -----	04
2.1. Emitir el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022. -----	04
2.2. Difusión del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022. -----	04
2.3. Elaborar y difundir el Directorio de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----	05
2.4. Capacitar a las y los servidores públicos en materia de Denuncias. ---	06
2.5. Capacitar a las y los servidores públicos en materia de faltas administrativas graves y no graves. -----	06
2.6. Emitir una Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas. -----	07
2.7. Elaborar y difundir el Protocolo de atención y recepción de denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco -----	07
2.8. Emitir el Informe final del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción. -----	08
3. CONCLUSIONES -----	09
4. APROBACIÓN -----	10



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, tiene por objeto fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, por parte de las y los servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y oriente su desempeño.

Por tal motivo, el Comité de Ética está en constante actualización e innovación en la implementación de actividades encaminadas a fomentar una cultura ética y prevenir la corrupción, por tal motivo, en el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción se establecieron acciones que conlleven a la prevención y sensibilización de conductas integrales que propicien un combate a todas aquellas acciones encaminadas a actos de corrupción, a saber:

01. Emitir el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022;
02. Difusión del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022;
03. Elaborar y difundir el Directorio de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;
04. Capacitar a las y los servidores públicos en materia de Denuncias;
05. Capacitar a las y los servidores públicos en materia de faltas administrativas graves y no graves;
06. Emitir una Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas;
07. Elaborar y difundir el Protocolo de atención y recepción de denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco; y
08. Emitir el Informe final del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.

Por lo anterior, que se informa del cumplimiento y resultados de actividades contempladas en el **Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.



## 2. RESULTADOS

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se auxilió del Órgano Interno de Control, para la realización de las siguientes actividades, contempladas en el **Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022**, por lo que se procede con el análisis de cada una de ellas:

### 2.1. EMITIR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2022.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
01	Emitir el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022.	01 de enero de 2022	31 de marzo de 2022	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Lagos de Moreno, Jalisco.	Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción

El **Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022** fue aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha **14 de marzo de 2022**, en la cual estuvieron presentes los ciudadanos Fernando Antonio Alcántara González en suplencia de Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; Benjamín Pérez Luna, Titular del Órgano Interno de Control; Adán Ramírez Martínez en suplencia de Juan Fabricio Vilchis López, Regidor del Ayuntamiento; Romelia Muñoz Flores, Regidora del Ayuntamiento; Clara Martínez Aguirre, Regidora del Ayuntamiento; Marco Antonio González Ortiz, Regidor del Ayuntamiento; Nancy Viridiana Herrera Hernández, Regidora del Ayuntamiento; Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; Rubén García Vázquez, Encargado del Área de Evaluación y Seguimiento; y Marco Antonio Reyna Caudillo, Titular de la Unidad de Transparencia, todos ellos como parte del Comité.

### 2.2. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2022.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
02	Difusión del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022.	A partir de la fecha de su aprobación	30 de abril de 2022	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Lagos de Moreno, Jalisco.	Publicación a Través del Portal de Obligaciones de Transparencia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y página web del Órgano Interno de Control.



Se informa que con fecha 24 de marzo de 2022, se solicitó a la Unidad de transparencia que publicara el **Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022**, en el **Portal de Obligaciones de transparencia**, lo cual se puede constatar consultando la siguiente liga:

<https://ldm.gob.mx/transparencia/descarga/3229/2022/38944/programa-de-promocion-de-la-integridad-y-prevencion-de-la-corrupcion-2022.pdf>

Asimismo, se informa que fue publicado y difundido en la **página web del Órgano Interno de Control** lo cual se puede constatar consultando la siguiente liga:

<https://contralorialagos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/PROGRA1.pdf>

### 2.3. ELABORAR Y DIFUNDIR EL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
03	Elaborar y difundir el <b>Directorio de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</b>	01 de abril de 2022	30 de abril de 2022	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control.	Difusión del documento en medios electrónicos: enviarlo a los correos electrónicos institucionales y publicarlo en el Portal de Obligaciones de Transparencia, así como la página web del Órgano Interno de Control.

**El Directorio de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, fue aprobado en Sesión Ordinaria de fecha **02 de agosto de 2022**, en la cual estuvieron presentes los ciudadanos: Fernando Antonio Alcántara González en suplencia de Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; Benjamín Pérez Luna, Titular del Órgano Interno de Control; Juan Fabricio Vilchis López, Regidor del Ayuntamiento; Maricela Cedillo Macías en suplencia de Romelia Muñoz Flores, Regidora del Ayuntamiento; Clara Martínez Aguirre, Regidora del Ayuntamiento; Marco Antonio González Ortiz, Regidor del Ayuntamiento; Nancy Viridiana Herrera Hernández, Regidora del Ayuntamiento; Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; Rubén García Vázquez, Encargado del Área de Evaluación y Seguimiento; y Marco Antonio Reyna Caudillo, Titular de la Unidad de Transparencia, todos ellos como parte del Comité.

Por otro lado, se informa que con fecha 15 de agosto de 2022, se solicitó a la Unidad de transparencia que publicara el **Directorio de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, en el **Portal de Obligaciones de transparencia**, lo cual se puede constatar consultando la siguiente liga:



<https://ldm.gob.mx/transparencia/descarga/3229/2022/43747/directorio-del-comite-de-etica-programa-de-promocion-de-la-integridad.pdf>.

Asimismo, se informa que fue publicado y difundido en la **página web del Órgano Interno de Control** lo cual se puede constatar consultando la siguiente liga:

<https://contralorialagos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Directorio-del-Comite-de-Etica-Programa-de-Promocion-de-la-Integridad.pdf>.

#### 2.4. CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DENUNCIAS; y

#### 2.5. CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES Y NO GRAVES.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
04	Capacitar a las y los servidores públicos en materia de Denuncias.	01 marzo de 2022	30 de abril de 2022	Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control.	Lista de asistencia
05	Capacitar a las y los servidores públicos en materia de faltas administrativas graves y no graves.	01 marzo de 2022	30 de abril de 2022	Dirección de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	Lista de asistencia

En los meses de **mayo, junio y julio de 2022**, se impartió la **“CAPACITACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ÉTICA, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”**, impartida en un **total de 30 módulos** llevados a cabo los siguientes días:

- Del 09 al 13 de mayo de 2022 (15 módulos)
- 17 de mayo de 2022 (01 módulo)
- 20 de mayo de 2022 (03 módulos)
- 29 y 30 de junio de 2022 (06 módulos)
- 01 de julio de 2022 (03 módulos)
- 05 de julio de 2022 (02 módulos)

Por lo que se informa que de un total de **1,449 personas servidoras públicas obligadas a capacitarse**, únicamente **1,147 acudieron a la capacitación**, teniendo un total de **302 personas faltantes**.



## 2.6. EMITIR UNA GUÍA PARA DENUNCIAR HECHOS DE CORRUPCIÓN Y FALTAS ADMINISTRATIVAS.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
06	Emitir una <b>Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas.</b>	01 de mayo de 2022	30 de junio de 2022	Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control.	Documento y/o Infografía Impresa

Se informa que en el mes de agosto de 2022, la **Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control** elaboró una guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas a través de un cartel informativo, que fue colocado en el interior de las Dependencias y Entidades, teniendo un **total de 125 carteles colocados** en Oficinas de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

La finalidad de colocar dichos carteles fue para que las personas servidoras públicas y ciudadanía en general, conozcan los medios a través de los cuales pueden denunciar actos de corrupción y posibles faltas administrativas y los pasos a seguir para la presentación de denuncias.

## 2.7. ELABORAR Y DIFUNDIR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
07	Elaborar y difundir el <b>Protocolo de atención y recepción de denuncias</b> presentadas ante el Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco.	01 de julio de 2022	30 de septiembre de 2022	Dirección de Denuncias del Órgano Interno de Control.	Documento y/o Infografía Impresa

Se informa que el **Protocolo de atención y recepción de denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco**, fue aprobado en Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de fecha **07 de noviembre de 2022**, en la cual estuvieron presentes los ciudadanos Fernando Antonio Alcántara González en suplencia de Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; Benjamín Pérez Luna, Titular del Órgano Interno de Control; Juan Fabricio Vilchis López,



Regidor del Ayuntamiento; Romelia Muñoz Flores, Regidora del Ayuntamiento; Clara Martínez Aguirre, Regidora del Ayuntamiento; Marco Antonio González Ortiz, Regidor del Ayuntamiento; Nancy Viridiana Herrera Hernández, Regidora del Ayuntamiento; Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; Rubén García Vázquez, Encargado del Área de Evaluación y Seguimiento; y Marco Antonio Reyna Caudillo, Titular de la Unidad de Transparencia, todos ellos como parte del Comité.

### 3.8. EMITIR EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

NO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LIMITE PARA SU CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
08	Emitir el Informe final del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	01 de diciembre 2022	31 de diciembre de 2022	Comité de Ética Y prevención de Conflictos de Interés de Lagos de Moreno, Jalisco	Informe final del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2022

Se informa que se da cumplimiento a esta actividad a través de la rendición del presente informe final del Programa de la Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.

*Ruiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

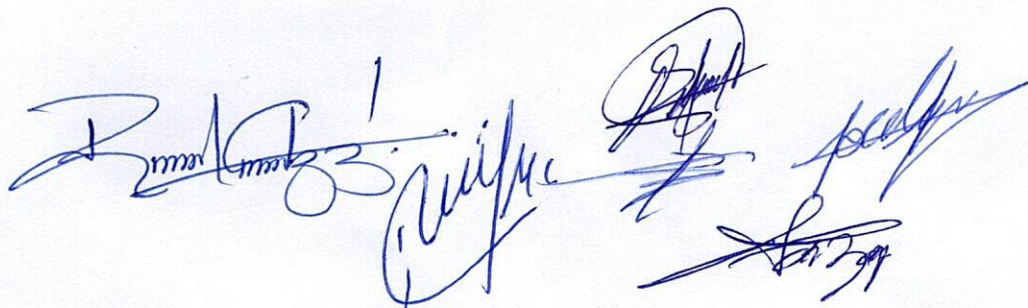
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



#### 4. CONCLUSIONES

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con apoyo y colaboración del Órgano Interno de Control, cumplió con las actividades establecidas en el *Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción*, sin embargo, se tiene el compromiso de seguir trabajando e innovando en implementar actividades y herramientas que sean de utilidad para prevenir la corrupción en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.





**5. APROBACIÓN**

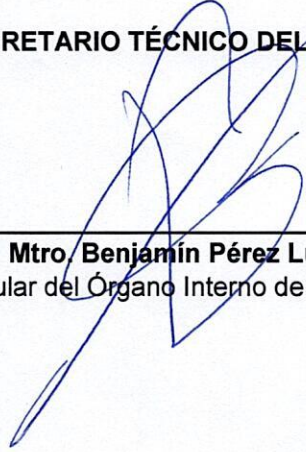
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos,**  
Presidente Municipal.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**




---

**Mtro. Benjamín Pérez Luna,**  
Titular del Órgano Interno de Control.

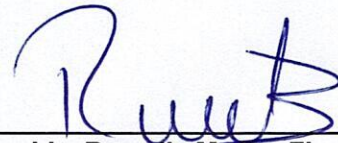
**VOCALES DEL COMITÉ:**

*SUPLENTE*



---

**Lic. Juan Fabricio Vilchis López,**  
Regidor de Ayuntamiento.



---

**Lic. Romelia Muñoz Flores,**  
Regidora de Ayuntamiento.

*En suplencia*



---

**Lic. Clara Martínez Aguirre,**  
Regidora del Ayuntamiento.

*EN SUPLENCIA*



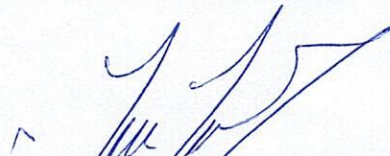
---

**Lic. Marco Antonio González Ortiz,**  
Regidor del Ayuntamiento.



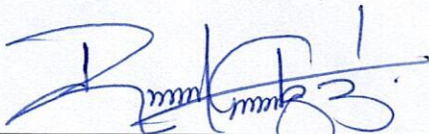
---

*En Suplencia*  
**Lic. Nancy Viridiana Herrera Hernández,**  
Regidora del Ayuntamiento.



---

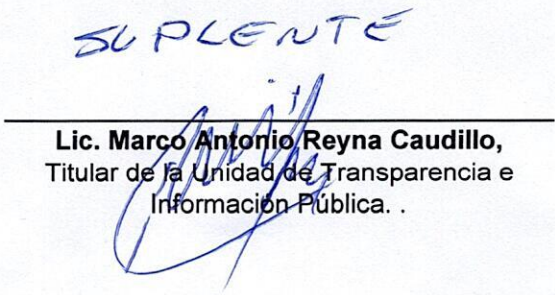
**C. Martín Cedillo Facio,**  
Coordinador General de Administración e  
Innovación Gubernamental.



---

**Ing. Rubén García Vázquez,**  
Encargado del Área de Evaluación y Seguimiento.

*SUPLENTE*



---

**Lic. Marco Antonio Reyna Caudillo,**  
Titular de la Unidad de Transparencia e  
Información Pública.